



Máscaras mortuorias de bandoleros expuestas en la 3ª Bienal de Bahía, en 2014

# *El destino incierto de los* **ARCHIVOS POLICIALES**

Científicos abogan por la preservación de las colecciones, mientras que los movimientos sociales y los familiares reivindican el retiro de objetos y restos de cuerpos

**Carlos Fioravanti** | PUBLICADO EN OCTUBRE DE 2017

**C**omo una de las curadoras de la 3ª Bienal de Bahía, la comunicóloga paulista Ana Mattos Porto Pato ingresó por primera vez al Museo Antropológico y Etnográfico Estácio de Lima, en la ciudad de Salvador (estado de Bahía), el día 8 de marzo de 2014. Este museo ocupaba una sala del Instituto Médico Legal Nina Rodrigues, en una casona de estilo neoclásico perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y había sido cerrado al público nueve años antes. En decenas de cajas de cartón y poliestireno expandido, Mattos y el equipo de trabajo del Museo de Arte Moderno de Bahía, encargado de la organización de la

Bienal, hallaron fotografías, documentos y alrededor de 500 piezas incluyendo armas, objetos pertenecientes al arte popular, instrumental médico, ropas de bandoleros y cientos de cráneos, con escasa información sobre las fechas, los autores y los lugares de recolección. Las etiquetas de dos cuerpos momificados tan sólo informaban que se trataba de una “aborigen karayá” y de un “zambo”, respectivamente.

“Nos topamos con un museo de la policía y con una historia de tormentos, racismo y violencia perpetrados contra la población pobre y marginal”, relató Mattos en un artículo escrito en 2015 en la *Revista CPC*, del Centro de Preservación del Patrimonio Cultural de la Universidad de São Paulo (USP). En septiembre de 2017, al recordar esa experiencia, la investigadora comentó: “Había objetos rituales sagrados del *candomblé* secuestrados por la policía junto a fetos deformados, armas y drogas”. Mattos analizó esa experiencia durante su doctorado, concluido al comienzo de este año en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de São Paulo (USP), bajo la dirección de tesis de Giselle Beiguelman.

La apertura de las cajas fue otro de los capítulos del debate acerca de qué hacer con el patrimonio de los museos de antropología criminal, que desde hace algunos años trasciende los espacios académicos en los estados brasileños de Bahía, Río de Janeiro y São Paulo. Investigadores ligados a las universidades alegan que las colecciones deberían conservarse y ser expuestas al público para su visita, mientras que los movimientos sociales y los parientes exigen la entrega de los restos de familiares que se encuentran en los museos. A grandes rasgos, el destino de los archivos con esas características sigue siendo incierto en todo el mundo.

La antropología criminal fue creada hacia finales del siglo XIX por el médico italiano Cesare Lombroso (1836-1909), quien aplicaba el determinismo biológico en el campo criminal y aseguraba que se podía identificar la propensión a la criminalidad partiendo de los rasgos físicos. Médicos de Bahía, Río de Janeiro, São Paulo y Pernambuco se basaron en sus postulados –que se revelaron inconsistentes décadas más tarde– para apuntalar la idea de degeneración de

Escultura en forma de busto que integró la exposición del Archivo Público del Estado de Bahía en 2014



las razas vigente a comienzos del siglo XX, según la cual el atraso del país era consecuencia del mestizaje con negros e indígenas, a los cuales se los consideraba inferiores. En São Paulo, el zoólogo alemán Hermann von Ihering (1850-1930), fundador y el primer director del Museo Paulista, abogaba por el exterminio de los indígenas.

En Salvador, el médico Raimundo Nina Rodrigues (1862-1906), del estado de Maranhão y admirador de Lombroso, creó un museo en la Facultad de Medicina de Bahía para el resguardo de una colección de objetos que demostrasen la inferioridad de los negros. En 1905, un incendio destruyó la colección, que incluía la cabeza del cearense Antônio Conselheiro (Antônio Vicente Mendes Maciel, 1830-1897), líder de la revuelta de Canudos. En 1958, un discípulo de Nina Rodrigues, el médico alagoano Estácio Luiz Valente de Lima (1897-1984), reabrió el museo en la Facultad de

Medicina. Al ser también el director del Instituto Médico Legal Nina Rodrigues, Valente de Lima recibió siete cabezas de *cangaceiros* de la banda de Lampião que la policía había matado en 1938 y las dejó en exposición, durante décadas, argumentando que ésa era una forma de identificar a los marginales. Luego de un intenso debate, las familias de los bandoleros pudieron darles sepultura a las cabezas en 1969. En 2010, cuando el museo ya había sido trasladado al Instituto Médico Legal, la mayor parte de los objetos rituales del *candomblé* se trasladó al Museo Afro, de la Universidad Federal de Bahía (UFBA), como resultado de una negociación que se inició alrededor de 10 años antes.

#### SEPULTURA

En 2014, luego de desembalar el archivo, Mattos le propuso trabajar con aquellos objetos a un grupo de artistas seleccionados para la Bienal. En el marco de una



El Museo de la Policía de São Paulo expone bustos de criminales famosos y documentos sobre los delitos que cometieron

moria Africana y Afrobrasileña, critica el desmembramiento del archivo, el cual, según él, debería mantenerse completo y abierto al público en general como una forma de promover debates al respecto de la segregación social y racial. “Las calaveras de los *cangaceiros* y los objetos rituales del *candomblé* secuestrados por la policía traen recuerdos dolorosos, pero debemos lidiar con las contradicciones en lugar de borrarlo todo”, recomienda. De manera más amplia, el profesor resalta que “necesitamos un plan museológico para organizar las instituciones, definir los objetivos y asegurar la permanencia de los archivos”.

Como ejemplo de lo que puede hacerse, Sansone menciona el Museo de Antropología Criminal Cesare Lombroso de Turín, en Italia. El mismo fue creado en 1892 por Lombroso y cerrado al público en 1914, siendo reabierto en 2011, con una vasta colección de cráneos, máscaras mortuorias, fotografías y restos de piel de criminales. “Los curadores actuales montaron un museo antirracismo, que pone el eje en los errores de una teoría científica, conservando las piezas del archivo, sin repatriar nada”, comenta el docente de la UFBA, quien también se desempeña como investigador en el museo italiano. “Lombroso no estaba a favor de la masacre de los pueblos originarios ni del imperialismo, y tampoco creía que el mestizaje podría degenerar a un pueblo. Él no era tan elemental como sus reinterpretaciones en Brasil”, dice.

El derecho a la posesión del patrimonio de los museos etnográficos ha sido cuestionado en varios países. Basándose en leyes internacionales, la Organización para la Unidad Africana recuperó y le dio sepultura en Botsuana, en el año 2000, al cuerpo de un guerrero de 27 años fallecido en 1830, que había sido llevado a Europa por un comerciante francés y permaneció conservado en un museo de España durante 170 años. Tres museos de las ciudades de Seattle, Denver y Chicago, en Estados Unidos, tuvieron que devolver objetos y restos de cuerpos sonsacados a pueblos originarios de Canadá. Por otra

exposición en el Archivo Público del Estado de Bahía, el artista Paulo Nazareth, de Minas Gerais, se acostó entre los cráneos y realizó ceremonias simbólicas de sepultura de los dos cuerpos momificados, a los cuales colocó en una urna de madera luego de rezar un día completo por ellos. Quienes asistieran a la exposición verían la urna y el video, pero ya no los cuerpos momificados.

Los documentos administrativos del museo Estácio de Lima permanecen en el Archivo Público, que los recibió para la exposición de 2014. El archivo documental consta de 403 documentos textuales, 697 iconografías y ocho negativos fotográficos, ya catalogados, que sólo quedarán liberados para consulta pública luego de la determinación de la Secretaría de Seguridad Pública de Bahía, según informó Teresa Mattos, directora general del Archivo. Según Mattos, la dirección de la Fundación Pedro Calmon (FPC), vinculada a la Secretaría de Cultura del Estado de Bahía, elevó en febrero de 2017 un oficio a la Secretaría de Seguridad Pública solicitando la guarda de los documentos. El director general de la FPC, Edvaldo Mendes Araújo, espera que el material quede habilitado para consulta pública en noviembre, el mes de la conciencia negra, “para que sirva como ejemplo de la intolerancia y de la discriminación religiosa”, dice.

La dirección del Departamento de Policía Técnica de Bahía (DPT), por medio

## Lombroso no era tan elemental como sus reinterpretaciones en Brasil, dice el antropólogo de la UFBA, Livio Sansone

de una nota de su asesoría de comunicación, informó que reconoce la importancia histórica de los documentos, que entiende la necesidad de acceso a ellos y que “incluso está evaluando la solicitud de permanencia de ese patrimonio en el Archivo Público de Bahía”. Las piezas de ese patrimonio que se usaron en la exposición en el Archivo Público retornaron en marzo de 2017 al DPT, a cargo del museo Estácio de Lima, el cual permanece cerrado.

### ¿CONSERVAR O DEVOLVER?

El antropólogo italiano Livio Sansone, docente de la UFBA y uno de los coordinadores del Museo Digital de la Me-

parte, “los museos pueden ser muy útiles para los aborígenes que padecieron un proceso de deculturación violenta, acciones en contra de sus valores, sus tecnologías, sus conocimientos”, señaló el antropólogo João Pacheco de Oliveira, investigador del Museo Nacional de la Universidad Federal de Río de Janeiro (MN-UFRJ), en un artículo publicado en 2007 en la revista *Tempo*. “El museo es un instrumento poderoso para inculcar y apuntalar demarcaciones de identidad, que contrasta con el prejuicio y la invisibilidad con que se trata a esos colectivos de identidad en otros contextos”.

### MAGIA NEGRA

La historiadora del arte estadounidense Amy Buono, docente de la Universidad de California en Santa Bárbara, Estados Unidos, considera al Museo de la Policía Civil de Río de Janeiro, con sede en la capital de fluminense, como un ejemplo de la “parábola que permite entender cómo la cultura material de Brasil se entrecruza con el poder institucional y la práctica disciplinaria”, tal como escribiera en un artículo publicado en 2015 en la revista *Getty Research Journal*. El museo fundado en 1912 en la antigua central de la policía, ofició como salón de clases para estudiantes de esa corporación y fue abierto al público en la década de 1930. Al igual que el Estácio de Lima, reunía objetos considerados ilegales: armas, materiales pertenecientes al juego, drogas, dinero falso, banderines nazis y objetos de *terreiros*, los espacios rituales del *candomblé*.

Las imágenes, instrumentos musicales, recipientes, calabazas y caracolas y otras piezas religiosas integraron la Colección de Magia Negra, que fue declaradas bajo protección en 1938 por el Servicio del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional, actual Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (Iphan). El destino de esa colección, que no está exhibida al público, también es incierto. En junio de este año, *mães de santo* del *candomblé*, militantes del movimiento negro, intelectuales y políticos lanzaron la campaña Liberen Nuestros Íconos Sagrados, por intermedio de la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura del Estado de Río de Janeiro, para recuperar unos 200 objetos de una colección y un museo que expresarían prejuicio religioso.



Escena del juicio simbólico de Preto Amaral organizado por la Defensoría Pública de São Paulo

## Activistas de Río de Janeiro reclaman los objetos religiosos conservados en el Museo de la Policía Civil

### PRETO AMARAL

“No debemos desmembrar el patrimonio de los museos, lo que sí debe hacerse es reconstruir la memoria para revelar los horrores que aún padecemos”, sugiere el historiador Paulo Fernando de Souza Campos, docente de la Universidade Santo Amaro (Unisa), en São Paulo. En su doctorado, De Souza Campos rescató la historia de José Augusto do Amaral, nacido de Minas Gerais (1871-1927). Hijo de esclavos liberados por la Ley de Libertad de Vientres, desempleado luego de desertar del Ejército, Preto Amaral, como se lo denominaba, fue encarcelado en São Paulo, bajo la acusación de haber asesinado y violado a tres adolescentes. El médico Antonio Carlos Pacheco e Silva (1898-1998), director del hospital Juquery y fundador de la cátedra de psiquiatría en

la USP, “utilizó el caso de Preto Amaral para justificar la teoría de la degradación de la raza”, relata De Souza Campos. “Tanto para la medicina como para el derecho, a comienzos del siglo XX, el negro era un criminal nato”, dice.

Do Amaral murió de tuberculosis cinco meses después de ser encarcelado y se lo consideraba el primer *serial killer* –asesino en serie– brasileño, incluso sin juicio. Basándose en eso, la Companhia de Teatro Pessoal do Faroeste puso en escena, en 2006, la obra *Os crimes do Preto Amaral*, y en 2012, la Defensoría Pública del Estado de São Paulo organizó un juicio simbólico en la Facultad de Derecho de la USP. Preto Amaral resultó absuelto por falta de pruebas.

El Museo de la Policía de São Paulo, al que se lo conoce como el Museo del Crimen, que forma parte de la Academia de Policía, en la Ciudad Universitaria, mantenía expuesto un busto de Preto Amaral. A pedido de sus familiares, la pieza fue retirada de ese espacio y guardada. “Podría quedar expuesta”, reflexiona De Souza Campos, “como una muestra del modo en que la medicina y el derecho erigieron al negro como representación de lo criminal”. ■

### Proyecto

Arte contemporáneo y archivo: ¿Cómo tornar público al archivo público? (nº 13/ 08130-0); Modalidad Beca doctoral; Investigadora responsable Giselle Beiguelman (USP); Becaria Ana Mattos Porto Pato; Inversión R\$ 160.873,04.

Los cuatro artículos científicos consultados para este reportaje pueden verificarse en una lista en la versión *online*.